

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

26 DE ABRIL DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-007-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 26 de abril de 2024, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Irma García, Subdecana, quien preside la sesión; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Dr. Robertho Rosero, Director Carrera de Economía; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Sra. Subdecana, informa que, el Sr. Decano le encargó que presida la sesión, por cuando desde las 8H00, se encuentra en la sesión del H. Consejo Universitario.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 12 de abril de 2024.

3. Comunicaciones. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0098-O de 22 de abril de 2024, suscrito por la Ph.D. Irma García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita cito textual: "(...) se ingrese (...), el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0223-O de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente Tutora FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Camila Alejandra Aguilar Vinueza, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisito necesario previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASAG, desde 01 de julio de 2022 hasta 06 de enero de 2024, con un total aproximado de 4.320 horas (...); por lo que, solicita que Consejo Directivo autorice la mencionada convalidación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Irma García Serrano, Subdecana; Presidenta (e)	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Camila Alejandra Aguilar Vinueza, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0223-O, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.**

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0100-O de 25 de abril de 2024, suscrito por la Ph.D. Irma García Serrano, Subdecana de la Facultad, solicita cito textual: "(...) ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1757-O de fecha 28 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Pablo López, Docente Tutor FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. YANCHATIPÁN MOLINA CRISTIAN EDUARDO, con cédula de identidad No. 1718524778, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE, requisito necesario previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución MEGADATOS S. A. desde el 4 de abril de 2022 hasta la presente fecha, con un total aproximado de 2665 horas, se adjunta la documentación de respaldo"; por lo que, solicita que Consejo Directivo autorice la mencionada convalidación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Irma García Serrano, Subdecana; Presidenta (e)	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. **YANCHATIPÁN MOLINA CRISTIAN EDUARDO**, estudiante de la Carrera de Estadística, con base en el oficio Nro. **UCE-FCE-CE-2023-1757-O**, suscrito por Ing. Pablo López, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0631-O de 25 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Giovanni Manosalvas, docente Carrera de Economía, solicita se le reciba en el seno del próximo Consejo Directivo, cito textual: *"(...) a fin de que pueda exponer a nuestras máximas autoridades, de manera directa, sobre el proceso de Predeterminaciones de responsabilidad administrativa culposa que varios compañeros docentes, ex autoridades y personal administrativo hemos enfrentado, y que emerge como consecuencia del Examen Especial efectuado a los procesos administrativos para la obtención del título de tercer nivel, bajo la modalidad de examen complejo (...) durante el periodo del 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2021, llevado adelante por parte de la Contraloría General del Estado.// Considero que es fundamental que las autoridades de la facultad conozcan de primera mano nuestras impresiones y preocupaciones y, sobre todo, se puedan tomar lo correctivos necesarios para evitar futuras sanciones."*

Los miembros del Consejo Directivo, aceptan recibir en Comisión General al Ing. Manosalva, en el Punto 6. Varios.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 El Director de la Carrera de Finanzas, con relación a la programación académica período 2024-2024, informa que, los docentes Econ. Osvaldo Erazo y Econ. Patricio Silva, renunciaron, mientras que, otros docentes han pedido la disminución de tiempo de dedicación de tiempo completo a parcial, como es el caso de la Ing. Patricia Caizapanta, por haber sido designada como Directora de Contratación Pública; Econ. Iván Cervantes de medio tiempo a tiempo parcial; Ing. Jeaneth Torres, de tiempo completo a medio tiempo, por haber sido designada como Directora en el BEDE. También informa que, existen cátedras sin docentes de Finanzas Corporativas II carrera de Finanzas, Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva, carrera de Estadística, dichos cambios fueron enviados a la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para su aprobación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.2 La Directora de Posgrado informa que, el año pasado se aprobaron los cambios sustantivos de las dos Maestrías, que el proceso está suspendido, por cuanto no se han conformado las Comisiones del H. Consejo Universitario.

4.3. El Director de la Carrera de Economía, informa que, tampoco se ha aprobado el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Economía por parte de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, a pesar que los estudiantes ya recibieron el curso y aún no han cobrado, bajo estas condiciones es posible que se suspenda el curso, lo cual va tener consecuencias, ya que los estudiantes lo tomarían nuevamente en el mes de diciembre del presente año. La Carrera de Economía desde el mes de diciembre de 2023, ha realizado todas las gestiones, no se han pasado las notas. También indica que, por la intervención médica de Kathya Terán, se han retrasado los procesos de titulación. La Sra. Secretaria Abogada considera que se afectaría a los estudiantes que ya tomaron y aprobaron el curso, que sería conveniente que por excepcionalidad se les permita cancelar el curso una vez que apruebe el presupuesto. El Director de la Carrera indica que no puede cobrar a los estudiantes ni pasar las notas de los estudiantes hasta que se apruebe el presupuesto. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, indica que, ha sido un proceso tormentoso de transición, considera que, no se puede continuar con el proceso de asentamiento de notas ya que no se cuenta con la aprobación del curso. La Sra. Secretaria Abogada, sugiere que haga conocer al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, ya que existe una afectación al estudiante en la parte académica, con el propósito de que exista una excepcionalidad y se les pueda aceptar el pago una vez aprobado el presupuesto. La Sra. Subdecana considera que se debe enviar un documento bien sustentado a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, indicando las afectaciones a la parte académica con copia a la Dirección Académica.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 La Representante Estudiantil, primeramente, agradece a los Directores de Carrera, personal de apoyo y profesores que les han colaborado en el proceso de matrícula y han solventado las dudas. Que se ha mejorado los canales de comunicación, los estudiantes se han sentido muy respaldados e informados. Otro punto, pregunta si ya se tiene el informe de baños por parte del funcionario responsable. También es importante que, se debe presionar para que ya se lleve a cabo las elecciones del Presidente de la ASO, quien continua prorrogado en el puesto. También señala que, hay mal uso de las instalaciones de la Facultad. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, señala que, los procesos electorales de los estudiantes no es competencia de Consejo Directivo, sino de la FEUE. Con relación a la infraestructura de la Facultad, se han dado varias discusiones y se han realizado varias solicitudes, para que se mejore la infraestructura de la Facultad, sin que hasta la presente fecha, se haya obtenido los cambios esperados. El Director de Carrera Economía, lo que le preocupa, lo macro tenemos una reducción del presupuesto, las autoridades no indican cómo va ha impactar esas reducciones. Que posiblemente en el último trimestre van a tener problemas muy graves. Que el presupuesto de la Facultad es de \$ 50.000; y que luego se realizará una reforma, van a existir muchas complicaciones, peor aún, para las necesidades que tiene la facultad, les pido a los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



señores estudiantes que vayan inmiscuyéndose en los presupuestos. El Representante de la ASO-Estudiantes, señala que, la ejecución presupuestaria en el año 2023, se ejecutó menos del 5%. Que apoya el pedido de la Representante Estudiantel que se presente un informe de la infraestructura de la Facultad. Con relación a la representación de la FEUE, no pueden realizar elecciones ya que no está en firme la Representación de la FEUE, sino después no van a ser legítimas las elecciones. Consulta a la Subdecana sobre los certificados de los estudiantes de Finanzas, que presentará su insisto de acuerdo al Art. 63 CRE.

5.2 El Director de la Carrera de Finanzas, lo que tiene que ver con la infraestructura y equipamiento de las aulas, informa que, se realizó un recorrido por las instalaciones de los tres bloques con el Coordinador Administrativo de la Facultad, lo único que se logró habilitar del bloque B es los sanitarios, del bloque A es otra situación que conlleva a generar un Proyecto. Con el equipamiento de infocus, con la parte eléctrica y de pupitres se realizó un análisis y se le presentó al Sr. Decano. Que no se puede comprar hasta que el ex Guardalmacén justifique las novedades encontradas en los bienes. En la parte académica sobre titulación proceso 23-24, los estudiantes tenían que entregar hasta el día de ayer todos los documentos. Se ha trabajado con el Subdecanato, en los certificados de vinculación, se ha solucionado el 90%. La Sra. Subdecana indica que tiene que conversar con los tutores, que siempre es el interés de ayudarles a los estudiantes. Que ha conversado con el Decano, que no hay trabajo en equipo ni solidaridad entre las diferentes instancias de la Facultad. Que para la siguiente sesión se pueda contar con el informe de Caja Chica.

Ingresa a la sesión el Ing. Geovanny Manosalvas, docente y Coordinador de la Unidad de Titulación de Economía.

6. PUNTOS VARIOS. -

6.1 El Ing. Geovanny Manosalvas, manifiesta que, como resultado del proceso de auditoría emprendida por la Contraloría General del Estado, correspondiente al examen especial efectuado a los procesos administrativos para la obtención del título de tercer nivel bajo la modalidad de examen complejo y de gracia, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2021, un número importante de exautoridades, docentes y compañeras secretarias hemos recibido sendas notificaciones de PREDETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CULPOSA lo que requiere, ineludiblemente, estar inmersos en engorrosos procesos judiciales y contratar las correspondientes procuraciones síndicas con los costos asociados que ello supone y, en el peor de los casos, afrontar las sanciones de multas que van desde uno a veinte salarios básicos unificados.//II. Que debemos señalar con absoluta claridad y firmeza que, en lo que corresponde a la gestión entre el 25 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, las referidas predeterminaciones de sanciones administrativas culposas han tenido su génesis en actos y hechos de acciones u omisiones alrededor de protocolos meramente académicos a nivel de facultad y de universidad, y que –de modo incompresible–

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



han sido considerados como hechos generadores de sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.//III. Los compañeros y compañeras docentes y personal administrativo afectados continuaremos inmersos en este proceso legal de larga duración, defendiendo la integridad de nuestra gestión académica y la buena fe de cada uno de nuestros actos// Que es fundamental que, en este contexto, la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas se mantenga alerta e informada puesto que este tipo de acciones punitivas y, hasta podemos afirmar, desproporcionadas, generan a la postre repercusiones en distintos niveles: administrativo, académico y operativo de largo plazo. Finalmente deja sentado, su inconformidad y preocupación por ese tipo de hechos, que lesionan de manera absoluta a la Facultad.

6.2 El Director de la Carrera de Economía, primero con lo que se refiere a lo manifestado por el Ing. Manosalvas, no ha existido una singularización en cada caso, ya que le notifican de períodos que él no fue Director. Que ha tenido la suerte de ocupar cargos altos, es la primera vez que ha visto un que me importismo total de lo que está pasando. Que ha sido muy complicado lo de la defensa. Que la cuantía es muy alta en su caso, casi USD. 4000. Que en las sanciones no hay proporcionalidad. Qué seguridad jurídica va a tener cualquier autoridad que próximamente venga. Que se ha tratado de dar alternativas a los Títulos anulados, hay temas muy complejos en la Facultad. Además señala que, va a presentar la renuncia al cargo de Director el 30 de abril de 2024, ya que cumplió su período. Que ha estado a cargo de la Dirección dos años y medio, agradece todo el apoyo que ha recibido durante su gestión.

6.3 El Representante Docente, Ing. Santiago Vinuesa, señala que se pierde el tiempo dentro de los movimientos políticos, había expresado en este Consejo Directivo, el trámite tortuoso de transición, hay que entender que la Institución queda, nosotros somos los que nos vamos. Me refiero a estos antecedentes, ya que hay ciertas acciones y actividades institucionales indistintamente que persona o movimiento político esté a cargo, en este sentido, se resolvió en Consejo Directivo, que la Institución a través de sus representantes legales y jurídicos realicen una defensa ante una problemática institucional, para respaldar a los compañeros. Por otra parte, las normativas están contra la realidad académica y educativa, es imposible cumplir los plazos señalados en el proceso de titulación. Para finalizar hace un llamado muy especial a todos, pensemos en la Facultad, estamos mal, es un cúmulo de todos nuestros errores, qué les ofrecemos a nuestros alumnos, hay que cumplir con lo que se acuerda.

6.4 La Directora de Posgrado, indica que, hubo un acuerdo de Consejo Directivo que los compañeros iban hacer escuchados y apoyados por la Facultad, eso es justamente, la falta de institucionalidad y la falta de pertinencia a la misma Universidad. Ahora viene otro proceso, en el que seguramente se deberá informar si se está cumpliendo las recomendaciones.

6.5 La Sra. Subdecana señala que, tenemos que comenzar a pensar en Facultad. Que solicitó le pongan más horas de clase en este semestre, ya que también culminaron sus funciones, siente que no estamos prorrogados, y que el Decano si ha enviado comunicaciones. También informa que, maneja un proyecto

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



con la Unión Europea, que recibió un presupuesto de 70.000 euros, que ya se debía ejecutar, se creó la cuenta, y hasta ahora el Ministerio de Finanzas no aprueba el CUR de pago, por lo que se encuentran retenidos los fondos externos.

6.6 El Director de la Carrera de Estadística, solicita se emita un comunicado a la Dirección General Académica, para que se revisen los plazos en los trabajos de titulación. La Sra. Subdecana, solicita que se envíe una propuesta de reforma al Instructivo de Titulación de Grado. Que su compromiso es generar una reunión la siguiente semana.

6.7 El Director de la Carrera de Finanzas, considera que se debe realizar un documento como Facultad sobre lo expuesto por el Ing. Manosalvas, se propone se designe una comisión para que elabore el documento. La comisión está conformada por: Ing. Geovanny Manosalvas, Dr. César Benavides y Srta. Lizbeth Gonzága, Representante Estudiantil.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H10.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 26 de abril de 2024.